CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Proceso: 10606-0012-LPU25

Expediente: EX-2025-03979678- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Motivo: Licitación Pública de Acuerdo Marco para el Servicio de limpieza de oficinas e infraestructuras de la Administración Provincial

Se emite la presente Circular para dar respuesta a las consultas realizadas por los interesados detallados a continuación:

Consulta proveedor RABADAN S.A.:

"Buenos días quería consultar sobre las visitas de las oficinas e infraestructuras deben realizarse? si es así donde debo hacer la/as visita/s ?? Podrían proporcionar un mail o un teléfono para realizar más consultas por favor!! ?"

Respuesta:

No existe la obligatoriedad de realizar visitas previas a las oficinas e infraestructuras por parte de los oferentes antes de presentar la oferta, ya que el Acuerdo Marco se conforma por un Catálogo de ofertas disponibles para ser contratadas por cualquiera de los Organismos de la Administración Provincial que conforman el Sector Público Provincial de Mendoza. Sin embargo, previo a la emisión de la Orden de Compra, los administradores de los organismos requirentes de los servicios de limpieza disponibles, solicitarán a los proveedores con ofertas habilitadas en el Acuerdo Marco, el Plan de Servicio previsto en el Anexo V (Art. 10° del PCP) y es en esta etapa de la contratación donde sí se deberá realizar la visita correspondiente para presentar un Plan de Servicio ajustado a las necesidades requeridas.

Para cualquier consulta adicional, tal cual lo indica el Pliego en su Art. 5° los interesados podrán formular consultas y solicitudes de aclaración sobre los diferentes aspectos regulados en el pliego a través del Sistema COMPR.AR, hasta dos días hábiles previos al día y hora señalados para la recepción

electrónica de las ofertas. Así mismo, la Dirección tiene habilitados los siguientes canales de comunicación:

Correo institucional: despacho.contrataciones@gmail.com

Teléfono: 0261 2113906

Consulta proveedor SILVIA MÓNICA COSTANTINO:

"Cuál es la diferencia en la cotización por operario a la cotización por hora? sí podrán ejemplificar, ya que las 2 estructuras de costos son iguales."

Respuesta:

Con respecto a las "Estructuras de costos operativos del servicio" indicadas en el Anexo IV, se aclara que:

1. Estructura de costo "por OPERARIO" (Renglones N° 1 a N° 3):

El valor unitario por operario debe estimarse considerando la jornada laboral completa según lo establecido por la Ley N° 11.544. Sin embargo, se permite la presentación de ofertas alternativas que contemplan la prestación del servicio con una duración de media jornada.

2. Estructura de costo "por HORA" (Renglón N° 4):

La cotización por hora se refiere específicamente al servicio ocasional o esporádico de otras infraestructuras. Este costo debe calcularse por una hora de servicio, contemplando también lo establecido por la Ley N° 11.544.

Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Nota Firma Conjunta

Número: NO-2025-04191600-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Martes 3 de Junio de 2025

Referencia: Circular aclaratoria N° 1 - Proceso N° 10606-0012-LPU25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.06.03 11:19:16 -03'00'

MARIA ANTONELLA SAVINA LO CASTRO
Administrativo
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.06.03 11:21:05 -03'00'

JULIA MARI A IBANEZ CAMINOS
Administrativo
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.06.03 11:23:51 -03'00'

Analia LUCERO
Administrativo - Licitaciones
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.06.03 11:23:53 -03'00'